



TEPEXIC

"Lugar entre peñascos"

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO.

En el municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, siendo las **diecisiete horas con veintiséis minutos del día trece de octubre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos, 49 de la Ley Orgánica Municipal para

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. AMPARO LEÓN MONROY
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ CALVA

ING. AXEL IGNACIO DORANTES
ARROYO

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA
SÁNCHEZ

C. VÍCTOR TREJO ORDAZ

PROF. ALICIA LÓPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

LIC. YESENIA JOSÉ VÁZQUEZ
FLORES

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ CARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LIC. JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC. OLGA ENRÍQUEZ UGALDE

LIC. ALBA NYDIA GARCÍA ÁVILA

Estado de Hidalgo, así como 20 y 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tepeji del Río de Ocampo, reunidos con el propósito de celebrar la Vigésima Sesión Pública Ordinaria correspondiente al seis de octubre de dos mil veintiuno y diferida para esta fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, estando presentes los ciudadanos Salvador Jiménez Calzadilla en su calidad de Presidente Municipal Constitucional; María Antonieta López García en su carácter de Síndico Procurador Hacendario; Amparo León Monroy en su carácter de Síndico Procurador Jurídico; Israel Mancilla Villaseñor, Claudia Angélica Cruz Calva, Axel Ignacio Dorantes Arroyo, Dolores Mayra De La Vega Sánchez, Víctor Trejo Ordaz, Alicia López Garrido, Carlos Osornio Villa, Yesenia Joseline Vázquez Flores, Gilberto Olvera Alonso, Lorenzo Cruz Carrizo, Oscar Jiménez Dimas, Rosa González Cruz, José Antonio León Olguín, Olga Enríquez Ugalde y Alba Nydia García Ávila en su carácter de regidores, se procede a tratar los asuntos consignados en el orden del día, mismos que a continuación se describen:

PRIMERO. - Lectura de Orden del Día

1. Lectura del Proyecto del Orden del Día.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de Quórum legal.
4. Declaración de apertura de los Trabajos de la Sesión.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de Sesión.
6. Aprobación del Orden del día.
7. Aprobación de las Actas de la Decimonovena Sesión Pública Ordinaria y Segunda Sesión Solemne.
8. Lectura de la correspondencia recibida.
9. Presentación y en su caso aprobación de la Cédula de Focalización y cobertura de los programas Alimentarios Desayunos Escolares Calientes y Desayunos Escolares Fríos para este ciclo escolar 2021-2022.
10. Presentación y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
11. Propuesta para la firma de convenio entre el Municipio y la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros UNAI, con la finalidad de realizar un proyecto en conjunto para beneficio de Tepeji del Río de Ocampo.
12. Presentación de la iniciativa para regular el uso del Jardín Municipal.
13. Presentación de Informes y Dictámenes de las Comisiones.
14. Asuntos Generales.
 - a) Presentación del Primer Informe de Actividades por el Regidor Axel Ignacio Dorantes Arroyo.
 - b) Participación de la Síndico Hacendario Lic. María Antonieta López García.
 - c) Análisis y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración con el gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Semarnath y municipios afectados por el desbordamiento del Río Tula, para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, toda vez que es un asunto de interés público.
15. Convocatoria para la siguiente sesión.
16. Clausura de la sesión.



SEGUNDO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de los **dieciocho miembros del H. Ayuntamiento**, el ciudadano Salvador Jiménez Calzadilla en su calidad de Presidente Municipal Constitucional; María Antonieta López García Síndico Procurador Hacendaria; Amparo León Monroy Síndico Procurador Jurídico; Israel Mancilla Villaseñor, Claudia Angélica Cruz Calva, Axel Ignacio Dorantes Arroyo, Dolores Mayra De La Vega Sánchez, Víctor Trejo Ordaz, Alicia López Garrido, Carlos Osornio Villa, Ing. Gilberto Olvera Alonso, Lorenzo Cruz Carrizo, Oscar Jiménez Dimas, Rosa González Cruz, José Antonio León Olguín, Olga Enríquez Ugalde y Alba Nydia García Ávila en su carácter de regidores.

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. AMPARO LEÓN MONROY
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ CALVA

ING. AXEL IGNACIO DORANTES
ARROYO

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA
SÁNCHEZ

C. VÍCTOR TREJO ORDAZ

PROF. ALICIA LÓPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

LIC. YESENIA JOSELINE VÁZQUEZ
FLORES

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ GARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LIC. JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC. OLGA ENRÍQUEZ UGALDE

LIC. ALBA NYDIA GARCÍA ÁVILA

TERCERO. - Verificación del quórum legal.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de los dieciocho miembros del H. Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Vigésima Sesión Pública Ordinaria.

CUARTO. - Declaración de apertura de los Trabajos de la sesión.

El Presidente solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día trece de octubre del año dos mil veintiuno, declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

De acuerdo con el Art. 53 BIS del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., el Presidente Municipal, propone a la Lic. **Yesenia Joseline Vázquez Flores** como Moderadora para esta sesión; el Secretario pone a consideración del pleno la propuesta de la moderadora para esta sesión.

Votación: se aprueba por unanimidad.

SEXTO. - Aprobación del orden del día.

Posteriormente, ya habiéndose dado a conocer el orden del día para esta sesión ordinaria, se continúa a su votación, resultando:

Votación: se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO. - Aprobación de las Actas de la Decimonovena Sesión Pública Ordinaria y Segunda Sesión Solemne.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea la aprobación del acta de la Decimonovena Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea la aprobación del acta de la Segunda Sesión Solemne, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

OCTAVO. - Lectura de la correspondencia recibida.

Con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el Secretario informa a los integrantes de la Asamblea sobre la documentación que ha sido recibida, misma que fue entregada de manera oportuna a los síndicos y regidores correspondientes para su atención.



Con respecto a los oficios dirigidos al Pleno del Ayuntamiento, son los siguientes:

1. Oficio dirigido al Ayuntamiento Municipal con fecha 17 de agosto de 2021 y recibido en la oficina el mismo día, enviado por vecinos de la calle Nogal, colonia Noxtongo 2 Sección, en el que manifiestan su inconformidad debido a las afectaciones que tienen por las actividades realizadas en el salón de eventos sociales "Del Bosque" y solicitan que dicho salón de eventos respete el horario, niveles de música moderados y no impidan el libre tránsito.

propuesto: túrnese a la COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO.

Votación: se aprueba por unanimidad.

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. AMPARO LEÓN MONROY
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ CALVA

ING. AXEL IGNACIO DORANTES
ARROYO

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA
SÁNCHEZ

C. VÍCTOR TREJO ORDAZ

PROF.^a ALICIA LÓPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIÓ VILLA

LIC. YESENIA JOSELINE VÁZQUEZ
FLORES

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ CARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LIC. JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC. OLGA ENRÍQUEZ UGALDE

LIC. ALBA NYDIA GARCÍA ÁVILA

Oficio dirigido al Ayuntamiento Municipal con fecha 17 de septiembre y recibido en la oficina el 18 de septiembre del 2021, enviado por el Ing. Carlos A. Paillés Bouchez, Fideicomitente del Fideicomiso de Infraestructura Ambiental de los Valles de Hidalgo, en el que remite resultados de la evaluación relativa a la eficiencia de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Municipales, correspondiente al mes de agosto de 2021.

Trámite propuesto: túrnese a la COMISIÓN DE AGUA.

Votación: se aprueba por unanimidad.

NOVENO. - Presentación y en su caso aprobación de la Cédula de Focalización y cobertura de los programas Alimentarios Desayunos Escolares Calientes y Desayunos Escolares Fríos para este ciclo escolar 2021-2022.

En uso de la voz la Lic. Viviana Aletzy Reyes López Directora del Sistema DIF Municipal, expone a la Asamblea el número de beneficiarios, así como las características y alcances del programa en mención. El Secretario pone a consideración de los integrantes de la Asamblea la propuesta.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO. - Presentación y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Se expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo, aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, estableciendo la transformación de la Procuraduría General De Justicia en una fiscalía independiente con autonomía financiera y técnica. Cabe señalar que, con esta nueva disposición, se reconoce en lo subsecuente, como organismos autónomos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Hidalgo.

Se pone a consideración la **aprobación de la MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA el artículo 26 párrafo primero, 32 fracción III, 47 fracción V, 52 fracción III, 56 fracción VII, VIII Bis, XI y XXI, 59 fracción II, III y VIII, 63 fracción VI, la denominación de la sección V del Capítulo II del Título Sexto para denominarse Capítulo II bis, el artículo 89, 90 párrafo primero y su apartado A párrafo primero, apartado B párrafo primero y sus fracciones I, II y III y Apartado C párrafo primero, 95 fracción VI, y 150 párrafo primero; se ADICIONA la Sección IV bis del Capítulo II del Título Sexto y el artículo 87 bis; y se DEROGA el artículo 71 fracción XXXIII, la sección IV del Capítulo II del Título Sexto y el artículo 92 bis, todos de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.**

Votación: se aprueba por unanimidad.



TEPEJIC
"Lugar entre neñascos"

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. AMPARO LEÓN MONROY
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ CALVA

ING. AXEL IGNACIO DORANTES
ARROYO

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA
SÁNCHEZ

C. VÍCTOR TREJO ORDAZ

PROF.^{TA} ALICIA LÓPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNO VILLA

LIC. YESENIA JOSÉLINE VÁZQUEZ
FLORES

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ CARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LIC. JOSÉ ANTONIO LEÓN OLCUÍN

TEC. OLGA ENRÍQUEZ UGALDE

LIC. ALBA NYDIA GARCÍA ÁVILA



DÉCIMO PRIMERO. - Propuesta para la firma de convenio entre el Municipio y la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros UNAI, con la finalidad de realizar un proyecto en conjunto para beneficio de Tepeji del Río de Ocampo.

En uso de la voz el Regidor Israel Mancilla Villaseñor expone las ventajas de celebrar un convenio de colaboración entre la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros A.C. UNAI y el municipio; con la finalidad de impulsar proyectos estratégicos para beneficio de los habitantes de Tepeji del Río, se explicó la naturaleza de la asociación, así como sus fines y la forma en que se trabajaría de manera conjunta. Después de agotarse las rondas de participaciones el Secretario pone a consideración de la Asamblea la aprobación de la propuesta, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO SEGUNDO. - Presentación de la iniciativa para regular el uso del Jardín Municipal.

En uso de la voz la Regidora Olga Enríquez Ugalde da lectura a su iniciativa, después de discutirse el tema ampliamente, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación para que la iniciativa para regular el uso del Jardín Municipal se turne a las comisiones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Comercio y Abasto, Turismo y Proyección Artística, Educación y cultura, así como Medio Ambiente.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO TERCERO. - Presentación de Informes y Dictámenes de las Comisiones.

El Secretario Informa a los integrantes de la Asamblea que no se registraron dictámenes.

DÉCIMO CUARTO. - Asuntos Generales.

El Secretario Informa a los integrantes de la Asamblea que se registraron tres asuntos generales para su discusión.

El primero, relativo a la **Presentación del Primer Informe de Actividades por el Regidor Axel Ignacio Dorantes Arroyo**. Por lo que en uso de la voz expone de manera general las acciones más sobresalientes realizadas durante este periodo, explicando que pueden consultar el documento referido en la página web del Municipio, así como de manera física en las oficinas de Cabildo.

Respecto al segundo asunto, hace **uso de la voz a la Lic. María Antonieta López García Síndico Procurador Hacendaria**, quien informa a la Asamblea que los integrantes de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional ya realizaron la entrega de su informe de actividades, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en su artículo 69, fracción VIII Bis.

El tercer asunto general es el **Análisis y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración con el gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Semarnath y municipios afectados por el desbordamiento del Río Tula, para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, toda vez que es un asunto de interés público.**



TEPEXIC
"Lugar entre poñascos"

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER SILVA CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. MARÍA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR HAZENDARIO

C. AMPARO LEÓN MONROY
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

LAS Y LOS REGIDORES:

ING. ISRAEL MANCILLA VILLASEÑOR

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ CALVA

ING. AXEL IGNACIO DORANTES
ARROYO

LIC. DOLORES MAYRA DE LA VEGA
SÁNCHEZ

C. VÍCTOR TREJO ORDAZ

PROF.^a ALICIA LÓPEZ GARRIDO

C. CARLOS OSORNIO VILLA

LIC. YESENIA JOSELINE VÁZQUEZ
FLORES

ING. GILBERTO OLVERA ALONSO

LIC. LORENZO CRUZ CARRIZO

LIC. OSCAR JIMÉNEZ DIMAS

TEC. ROSA GONZÁLEZ CRUZ

LIC. JOSÉ ANTONIO LEÓN OLGUÍN

TEC. OLGA ENRÍQUEZ UGALDE

LIC. ALBA NYDIA GARCÍA ÁVILA



En uso de la voz el Lic. Salvador Jiménez Calzadilla, Presidente Municipal Constitucional expone que dicho convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre "Las partes" para que se realice la vigilancia y control de la disposición final de residuos derivados de la inundación por el desbordamiento del Río Tula que afectó a los municipios de Tula de Allende, Tlaxcoapan, Ixmiquilpan, Tezontepec de Aldama, Chilcuautla, Tasquillo, Ixmiquilpan, Tepeji del Río de Ocampo y Mixquiahuala de Juárez, todos del Estado de Hidalgo. Así como dar el seguimiento al manejo integral de la recolección, tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final de los residuos sólidos urbanos; así como la creación de un marco de alistamiento para el manejo de residuos para emergencias climáticas y/o naturales.

La presente fue apoyada por todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que después de agotarse las rondas de participaciones el Secretario pone a consideración de la Asamblea la aprobación de la propuesta, por lo que solicita a los integrantes levantar la mano para la aprobación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

DÉCIMO QUINTO. Convocatoria para la siguiente sesión.

Se cita a los miembros del Ayuntamiento para la Vigésimo Primera Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo en esta misma sala, el día veinte de octubre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas.

DÉCIMO SEXTO. - Clausura de la sesión.

Siendo las diecinueve horas con dos minutos del día trece de octubre de dos mil veintiuno, se da por clausurada la Vigésima Sesión Pública Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo.

Constando la presente acta de cinco fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.